

An aerial photograph of a multi-lane highway in a city, with various buildings and greenery visible in the background. The image is darkened to serve as a background for text.

TelePASE

Preguntas Frecuentes

Capítulos

A) Qué es TelePASE

- 1) ¿Qué es TelePASE y cómo funciona?
- 2) ¿Qué beneficios tiene usar TelePASE?
- 3) ¿Es obligatorio usar TelePASE?
- 4) ¿Para qué autopistas y rutas sirve el TelePASE?
- 5) ¿Se paga menos con TelePASE?
- 6) ¿Cuánto salen los peajes?

B) Sobre la adhesión

- 7) ¿Cómo me adhiero a TelePASE?
- 8) ¿Cómo instalo el TelePASE?
- 9) ¿Cómo puedo comprobar si mi adhesión fue efectiva y ya puedo circular por los carriles TelePASE?
- 10) ¿Cuándo puedo empezar a usar los carriles TelePASE?
- 11) Si pedí el TelePASE y no me llegó, ¿qué hago?
- 12) ¿Hace falta hacer un trámite en cada autopista?
- 13) ¿Sirve el TelePASE para motos?

C) Trámites

- 14) ¿Qué trámite tengo que hacer si vendo el auto?
- 15) ¿Qué hago si se me despegó el TelePASE?
- 16) ¿Qué hago si se me rompió el parabrisas donde tengo pegado mi TelePASE?
- 17) ¿Se puede transferir la titularidad del TelePASE?
- 18) Tengo certificado de discapacidad, ¿Cómo hago para tramitar mi TelePASE exento?

D) Dudas sobre la lectura

- 19) Si un auto o moto se pega a mi vehículo para no pagar ¿me cobra esa pasada a mí?
- 20) ¿A qué velocidad debo ingresar a los carriles TelePASE y cuál es la distancia entre vehículos?
- 21) ¿Puedo ver el detalle de las pasadas que tengo?

Capítulos

E) Facturación y formas de pago

- 22) ¿Cuáles son las opciones para abonar mi TelePASE?
- 23) ¿Cómo se abona? ¿Cada pasada por separado o todo junto en un mes?
- 24) ¿Si no uso el TelePASE durante varios meses me cobran igual?
- 25) ¿Cómo hago para circular si tengo una deuda?
- 26) Me di de alta en efectivo y no sé cuándo pagar mi primera factura.
- 27) ¿Cómo descargo la factura?
- 28) ¿Cómo hago un usuario en la web y para qué me sirve?
- 29) ¿Dónde puedo ver mi número de cliente?
- 30) ¿Cómo hago para cambiar mi método de pago?
- 31) Si mi tarjeta de crédito vence y el banco me manda otra nueva ¿Tengo que hacer un trámite o el débito automático se traslada de manera automática?
- 32) Tengo débito automático y el dispositivo figura como moroso, ¿Qué hago?
- 33) ¿Cuándo es el vencimiento de la factura?
- 34) No pagué la Factura de TelePASE, ¿Cómo hago para hacerlo? _____
- 35) ¿Por qué me llegan cargos de TelePASE si no uso el auto hace mucho?
- 36) ¿Cómo puedo obtener factura A de mis pasadas?
- 37) Tengo una flota de vehículos por empresa, ¿Cómo puedo asociar todos los dispositivos en una misma cuenta?

F) Sobre autopistas sin barreras

- 38) ¿Cuánto salen los peajes sin barreras?
- 39) ¿Qué son las autopistas sin barreras? ¿Cómo funcionan? _____
- 40) Pasé por un pórtico de Autopistas sin Barreras (Sarmiento, Salguero o Paseo del Bajo) ¿Cómo hago para abonar esa pasada?
- 41) ¿Qué vehículos están autorizados a circular por Paseo del Bajo? _____

Qué es TelePASE

¿Qué es TelePASE y cómo funciona?

TelePASE es un servicio que te permite traspasar los peajes sin detenerte y sin necesidad de efectivo. Funciona a partir de la lectura de un TAG autoadhesivo que se coloca en el parabrisas de tu vehículo.

¿Qué beneficios tiene usar TelePASE?

Con TelePASE pagás menos, ganás tiempo y viajás más seguro.

¿Es obligatorio usar TelePASE?

Desde el 28/09/2020 es obligatorio contar con TelePASE para abonar los peajes de la Ciudad de Buenos Aires. Quienes no estén adheridos deberán abonar en el momento y en efectivo el doble de la tarifa manual de acuerdo con el decreto 39/2019. Si te adherís a TelePASE antes del 30/11, la primera pasada que realices con TelePASE te será bonificada.

¿Para qué autopistas y rutas sirve el TelePASE?

Sirve para las principales rutas y autopistas del país. Podés ver toda nuestra red en: <https://telepase.com.ar/donde-lo-uso.html>

¿Se paga menos con TelePASE?

En las autopistas de la ciudad de Buenos Aires con TelePASE pagás 10% menos que la tarifa manual.

¿Cuánto salen los peajes?

El cuadro tarifario se encuentra en la página web, en www.ausa.com.ar/tarifas/

Sobre la adhesión

¿Cómo me adhiero a TelePASE?

Adherite de manera gratuita en www.telepase.com.ar y luego retíralo en nuestras vías señalizadas con cartel amarillo en todos los peajes de CABA o en otras autopistas de la red TelePASE (<https://telepase.com.ar/donde-puedo-colocar-mi-telepase.html>). También podés pedir recibirlo en tu domicilio.

¿Cómo instalo el TelePASE?

Pegá tu TAG de TelePASE en el parabrisas del lado interno del vehículo, debajo del soporte del retrovisor. En las motos, se coloca en el parabrisas o arriba de la óptica. No se coloca en el casco.

¿Cómo puedo comprobar si mi adhesión fue efectiva y ya puedo circular por los carriles TelePASE?

Al finalizar la carga de datos en la web de TelePASE, recibirás un mail en la casilla que informaste confirmando tu adhesión

¿Cuándo puedo empezar a usar los carriles TelePASE?

Una vez que pegues el TAG autoadhesivo y lo actives, vas a poder circular por toda la red de autopistas. Si fue activado por nuestro personal, ya podés usar los carriles TelePASE de las autopistas.

Sobre la adhesión

Si pedí el TelePASE y no me llegó, ¿qué hago?

Podés acercarte a los peajes Alberti, Avellaneda, Illia y Dellepiane y retirar tu TelePASE en las cabinas señalizadas con el cartel amarillo de “Retirá tu TelePASE”. Si abonaste el envío por correo, deberás aguardar los tiempos de entrega (aproximadamente 7 días corridos)

¿Hace falta hacer un trámite en cada autopista?

No, una vez que habilitás tu dispositivo ya funciona para toda la red de autopistas. Para las rutas, si adherís con pago en efectivo, deberás contactarte con las concesionarias para extender el uso del servicio. Si el medio de pago seleccionado es tarjeta de crédito, solo deberás aguardar 15 días para pasar por sus peajes.

¿Sirve el TelePASE para motos?

Sí, sirve para motos.

Trámites

¿Qué trámite tengo que hacer si vendo el auto?

Si vendés tu auto podés tramitar tu baja de TelePASE en:
<https://www.ausa.com.ar/aupass/baja-del-dispositivo.php>

¿Qué hago si se me despegó el TelePASE?

Si tu TelePASE se despegó o se encuentra mal instalado, debés tramitar la baja del dispositivo y efectuar una nueva adhesión.

¿Qué hago si se me rompió el parabrisas donde tengo pegado mi TelePASE?

Si se te rompió el parabrisas debés dar la baja del TelePASE instalado y solicitar la reposición.

¿Se puede transferir la titularidad del TelePASE?

Sí, se puede. Para efectuar este trámite debés solicitar el formulario de cambio de titularidad al mail telepase@ausa.com.ar o podés tramitarlo con cualquier autopista de la red.

Trámites

¿Tengo certificado de discapacidad, ¿Cómo hago para tramitar mi TelePASE exento?

Para realizar este trámite debés gestionar tu turno en <https://www.ausa.com.ar/exencion-por-discapacidad/>

Deberás presentar la siguiente documentación en formato original (no fotocopia) al momento de realizar el trámite:

- 1- Documento Nacional de Identidad del Beneficiario.
 - 2- Certificado de Discapacidad Vigente.
 - 3- Certificado de Uso de Símbolos en Automotores vigente o Certificado de Uso de Símbolo Móvil Vigente.
 - 4- Vehículo de traslado y cédula verde del mismo.
- (Importante: Al momento de realizarse el trámite, el Certificado de Discapacidad y el Símbolo deben encontrarse disponibles en la base de autenticación de la Web del Servicio Nacional de Rehabilitación www.snr.gob.ar).

Dudas sobre la lectura

Si un auto o moto se pega a mi vehículo para no pagar ¿me cobra esa pasada a mí?

No, todos nuestros carriles TelePASE cuentan con cámaras para fotografiar y luego multar a los vehículos que intentan evadir el pago. Además existe un sistema de depuración de pasos en vías para evitar dobles cobros.

¿A qué velocidad debo ingresar a los carriles TelePASE y cuál es la distancia entre vehículos?

La velocidad máxima es 20km/h y la distancia entre los vehículos debe ser de 30 metros.

¿Puedo ver el detalle de las pasadas que tengo?

Podés chequear todas tus pasadas facturadas creando un usuario en <https://clientes.ausa.com.ar/>. Para ingresar debes aguardar la emisión de tu primer factura a mes vencido, que es a partir del 20 de cada mes. Necesitás contar con el número del dispositivo o dominio y DNI.

Facturación y formas de pago

¿Cuáles son las opciones para abonar mi TelePASE?

Hay dos maneras de pagar tu factura de TelePASE:

-Tarjeta de crédito: se paga con débito automático el período completo a mes vencido.

-Efectivo: descargá mensualmente tu factura desde el sitio web de cada concesionaria.

En el caso de AUSA, entrá en <https://clientes.ause.com.ar/> para bajar la factura y pagala online, a través de MercadoPago, o en forma presencial en cualquier oficina de Pago Fácil.

La factura estará disponible a partir del 20 de cada mes. Para acceder a ella, deberás crear un usuario en la web de AUSA. Recordá que si sos cliente nuevo y vas a pagar por primera vez, podrás crear tu usuario a partir del día 20 del mes.

¿Cómo se abona? ¿Cada pasada por separado o todo junto en un mes?

Se abona mensualmente y la facturación es por período cerrado, abarca las pasadas realizadas desde el 16 al 15 del mes siguiente. (Ejemplo: 16.09.2020 al 15.10.2020)

¿Si no uso el TelePASE durante varios meses me cobran igual?

No, todos los meses que no usás TelePASE no pagás ningún cargo.

Facturación y formas de pago

¿Cómo hago para circular si tengo una deuda?

Deberás bajar la factura correspondiente y pagarla. Se habilitará nuevamente el TelePASE luego de 48 hs a 96 hs hábiles de abonada la factura.

Me di de alta en efectivo y no sé cuándo pagar mi primera factura.

El vencimiento de las facturas en efectivo es el día 10 de cada mes. Recordá que, si todavía no pasaste por algunas de nuestras autopistas y no se te facturó nunca, podrás ingresar al portal a partir del día 20 para acceder a la factura, que vencerá el 10 del mes siguiente.

¿Cómo descargo la factura?

Podés ver y descargar tu factura generando un usuario en <https://clientes.ause.com.ar/>

Recordá que si todavía no se te facturó nunca, podrás ingresar al portal a partir del día 20 para acceder a la factura.

¿Cómo hago un usuario en la web y para qué me sirve?

Podés crear tu usuario en <https://clientes.ause.com.ar/> y sirve para ver el detalle de todas tus pasadas y bajar tus facturas.

¿Dónde puedo ver mi número de cliente?

Una vez que te des de alta como usuario, se te asignará un número de cliente, que lo verás en el mail de activación de la cuenta.

Facturación y formas de pago

¿Cómo hago para cambiar mi método de pago?

Podés cambiar tu forma de pago ingresando al siguiente link:
<https://autogestion.telepase.com.ar/WebPages/Account/Login>

Si mi tarjeta de crédito vence y el banco me manda otra nueva ¿Tengo que hacer un trámite o el débito automático se traslada de manera automática?

Todo cambio de tarjeta de crédito deberá ser informado a cualquiera de las empresas adheridas, los bancos no siempre informan los cambios de los plásticos. Podes hacer este cambio en el siguiente link:
<https://autogestion.telepase.com.ar/WebPages/Account/Login>

Tengo débito automático y el dispositivo figura como moroso, ¿Qué hago?

Verificá en el resumen de tu tarjeta de crédito los consumos de las autopistas. Recordá que cada concesionaria cobra el consumo realizado en sus propias autopistas. Deberás chequear en la página web de cada concesionaria la factura correspondiente.

¿Cuándo es el vencimiento de la factura?

El 1º vencimiento es el 10 de cada mes, el 2º el 17 (7 días después del primer vencimiento). Si a fin de mes no está cancelada, a las 00 horas del mes siguiente se inhabilita el servicio por falta de pago.

Facturación y formas de pago

No pagué la Factura de TelePASE, ¿Cómo hago para hacerlo?

Debés bajar la factura de la página web de cada concesionaria y pagarla.

Una vez abonada la factura pendiente, la rehabilitación tarda entre 48 hs a 96 hs hábiles.

¿Por qué me llegan cargos de TelePASE si no uso el auto hace mucho?

Los períodos de facturación en AUSA van del 16 al 15 de cada mes y los débitos se presentan en las tarjetas a partir del 23 de cada mes, por lo que la facturación impacta en tu resumen a mes vencido. Podés verificar tus consumos en nuestra web ingresando a <https://clientes.ausa.com.ar/>

¿Cómo puedo obtener factura A de mis pasadas?

Podés darte de alta como Responsable Inscripto, informando los datos de la condición impositiva. Si el dispositivo no está a nombre del titular, se deberá hacer un cambio de titularidad.

Tengo una flota de vehículos por empresa, ¿Cómo puedo asociar todos los dispositivos en una misma cuenta?

Podés solicitar la unificación de tus cuentas si tenés un único medio de pago.

Podés unificar tus dispositivos, relacionándolos bajo un mismo medio de pago, pudiendo crear varias subcuentas por cada medio de pago enviado.

Sobre Autopistas Sin Barreras (CPP)

¿Cuánto salen los peajes sin barreras?

El cuadro tarifario se encuentra en la página web, en www.ansa.com.ar/tarifas/

¿Qué son las autopistas sin barreras? ¿Cómo funcionan?

Son autopistas y accesos que tienen pórticos que leen las patentes o el TelePASE de forma automática, lo que permite eliminar las cabinas de peaje y evitar que los vehículos se detengan a pagar.

El Paseo del Bajo es la primera autopista sin barreras. El sistema también está en los accesos Salguero y Sarmiento de la Autopista Illia.

Pasé por un pórtico de Autopistas sin Barreras (Sarmiento, Salguero o Paseo del Bajo) ¿Cómo hago para abonar esa pasada?

Se cobra exclusivamente a través de TelePASE. En el caso de no tenerlo, deberás ingresar a <https://cobranzas.ansa.com.ar/> y pagar la penalidad correspondiente.

¿Qué vehículos están autorizados a circular por Paseo del Bajo?

Solo pueden circular vehículos de transporte de pasajeros de larga distancia y vehículos de carga a partir de 3 toneladas. Las combis permitidas son a partir de 19 asientos. Si perteneces a una empresa de seguridad QUE ACOMPAÑA VEHÍCULOS DE CARGA deberás tener instalado tu TelePASE y solicitar tu autorización para circular en cac@ansa.com.ar



508